

HONDURAS:

UN GOBIERNO QUE INCUMPLE
CON PROTEGER A SU PUEBLO



Autoras Lisa Haugaard y Sarah Kinosian



CENTER FOR
INTERNATIONAL POLICY



LATIN AMERICA WORKING GROUP
EDUCATION FUND

MARZO 2015

Autoras

Lisa Haugaard y Sarah Kinosian



Lisa Haugaard, Directora Ejecutiva del Grupo de Trabajo para América Latina, ha liderado el trabajo en incidencia sobre temas de derechos humanos y pacificación en América Latina durante dos décadas. Haugaard dirige acciones de incidencia en Colombia y América Central, y coordina campañas de coalición con colegas en los EE.UU. y América Latina. Lisa ha prestado testimonio en múltiples ocasiones ante el Congreso de los EE.UU., y ha producido informes y *blogs* sobre temas de derechos humanos. En Colombia, México y América Central, ha participado en misiones internacionales de verificación acerca de la situación de los derechos humanos así como sobre ejecuciones extrajudiciales, defensores de los derechos humanos, derechos de personas migrantes, y de observación electoral.



Sarah Kinosian es la investigadora principal del programa de Monitoreo de la Asistencia del CIP sobre América Latina, y coordina el trabajo de los programas del CIP para esta región. Antes de integrarse al CIP, Kinosian trabajó como periodista independiente en Sudamérica y escribió para el sitio web de noticias *Colombia Reports* con sede en Medellín, Colombia. Sarah ostenta un título en Ciencias Políticas con especialización en Relaciones Internacionales, otorgado por la Universidad de Pennsylvania. También estudió en la Universidad de La Habana, y trabajó en proyectos de desarrollo en Argentina y en Nicaragua.

ÍNDICE

DEPORTADOS DE VUELTA AL LIMBO: EL ÉXODO FORZADO DESDE MÉXICO.....	4
LAS FUERZAS ARMADAS EN HONDURAS: EN LAS CALLES Y EN EL GOBIERNO.....	8
IMPLACABLE: PELIGRO CONSTANTE PARA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBT, Y PERIODISTAS EN HONDURAS.....	12
LA CLAVE PARA TODO: INVESTIGACIONES Y JUSTICIA EN HONDURAS.....	16
SAN PEDRO SULA, HONDURAS: CASI UNA ZONA DE GUERRA.....	18
LA LEY DE SECRETOS OFICIALES: LO QUE EL GOBIERNO DE HONDURAS NO QUIERE QUE LA GENTE SEPA	22
¿PUEDE LA ASISTENCIA DE LOS EE.UU AYUDAR A ABORDAR LA GRAVE SITUACIÓN EN HONDURAS?.....	25

INTRODUCCIÓN

Honduras se ha convertido en uno de los países más violentos del mundo. El país aún padece el debilitamiento de las instituciones y mecanismos de protección a los derechos humanos, producto del golpe ocurrido en 2009. La violencia y la delincuencia han seguido escalando, mientras las drogas transitan por el país y las pandillas callejeras luchan por el control de los barrios. Sus ciudadanos han huido en oleadas para escapar de la creciente amenaza de las pandillas y de la pobreza rampante. La Casa Blanca acaba de anunciar que solicitará al Congreso triplicar la asistencia hacia América Central, asignando US\$ 1 mil millones a la meta declarada de abordar las principales razones que el año pasado impulsaron una ola migratoria.

En diciembre de 2014, el Grupo de Trabajo sobre América Latina (LAWGEF) y el Centro sobre Políticas Internacionales (CIP) visitaron Honduras para investigar cómo está respondiendo el país a las necesidades de sus ciudadanos. Lo que encontramos fue un aparato de seguridad y un sistema de justicia penal que requieren desesperadamente ser reformados, y una población con escasa confianza en su gobierno. Está aumentando la violencia, impunidad y corrupción que han azotado al país durante años.

DEPORTADOS DE VUELTA AL LIMBO: EL ÉXODO FORZADO DESDE MÉXICO

Lo que necesitamos es servicios básicos del gobierno. Necesitamos pequeñas empresas, necesitamos capacitación para que las mujeres no subsistan dependiendo simplemente de las remesas del exterior.

¿Qué les espera a los niños, hombres y mujeres hondureños que son deportados desde los Estados Unidos y México? En diciembre de 2014, el Grupo de Trabajo sobre América Latina, y el Centro sobre Políticas Internacionales, verificaron lo que viene ocurriendo en el terreno.

Las personas migrantes deportadas de los Estados Unidos bajan del avión en San Pedro Sula y son transportadas en autobús al Centro para Migrantes Retornados ubicado cerca al aeropuerto, operado por las Hermanas Scalabrinianas y un grupo de voluntarios. Hombres y mujeres, en su mayoría jóvenes, se aferran a sus escasas pertenencias contenidas en bolsas rojas hecha de malla, proporcionadas por las autoridades de los EE.UU. Muchos calzan zapatos a los que se han quitado los cordones, o las zapatillas para prisioneros que les entregaron en los centros de detención de los EE.UU.

En el pequeño centro, se les procesa rápidamente. Se reúnen con un voluntario para llenar un cuestionario que indaga las razones por las cuales emigraron y sus necesidades inmediatas; se les da una copia impresa de su certificado de nacimiento, pues muchos han perdido toda su documentación; se les practica un rápido examen médico; y se les

proporciona el costo del transporte si lo necesitan para regresar a sus hogares. Los migrantes de retorno son tratados con respeto, pero los servicios que se les ofrecen son mínimos.

“Lo que necesitamos es servicios básicos del gobierno”, dice la Hermana Valdetta Willeman, la admirable y lúcida monja que dirige el centro ubicado cerca al aeropuerto. Las personas migran debido a la pobreza y la violencia, y ambas temáticas deben ser abordadas. “Los gobiernos locales tienen que entender lo que está ocurriendo y ayudar a sus comunidades. Necesitamos pequeñas empresas, necesitamos capacitación para que las mujeres no subsistan dependiendo simplemente de las remesas del exterior. Necesitamos terapia grupal para los migrantes que son deportados. Necesitamos que los niños puedan terminar su educación, y deberían existir programas de tutoría y otras actividades después de las horas escolares” para empoderar y proteger a los niños y adolescentes de la violencia que los rodea. “Ése es mi sueño”.

Mientras visitamos el centro, el personal se empeña en atender una situación complicada. Un migrante deportado desde los Estados Unidos está a punto de llegar con una provisión de oxígeno que se acabará pronto. Sin oxígeno, morirá. Pero el centro no cuenta con oxígeno, y los voluntarios se devanan los sesos averiguando dónde comprarlo y cómo mantener el suministro. El migrante deportado vivía en un área rural remota.

Siguen llegando cada semana varios vuelos con adultos deportados desde los Estados Unidos. Aunque el año pasado gran parte de los esfuerzos del gobierno hondureño se enfocaron en preparativos para los vuelos que traían a niños deportados desde los EE.UU., desde junio de 2014 sólo han llegado cuatro vuelos procedentes de este país con menores, según la Organización Internacional para las Migraciones. Muchos de los casi 52,000 menores centroamericanos no acompañados que llegaron desde esta región hasta los Estados Unidos durante el año fiscal 2014 no han sido deportados, sino que han sido colocados con un tutor, a menudo uno de los padres, un pariente o amigo de la familia, mientras sus casos son tramitados por los tribunales de inmigración, en un proceso que avanza lentamente debido a la abultada carga de trabajo, acumulada desde hace mucho tiempo. Pero en 2015 muchos más menores podrían ser deportados de los Estados Unidos.

El Éxodo Forzado desde México

Sin embargo, el verdadero éxodo proviene actualmente de México. El año pasado, el Presidente Peña Nieto de México redobló las acciones de interdicción a la inmigración, particularmente en la región de la frontera sur de este país. El Instituto Nacional de Inmigración de México reveló



Migrantes retornando abordan un bus devuelta a sus casas en Honduras.

Cada semana llega, procedente de México, un sinnúmero de buses cargados con deportados hondureños — hombres, mujeres y niños.

que en 2014 fueron detenidos 117,491 migrantes en México, más que en ningún otro año desde 2007. De los detenidos, el 94 por ciento provenían de América Central, la mayoría de Honduras, El Salvador y Guatemala. Hasta septiembre de 2014, más de 33,000 hondureños habían sido deportados desde México, según el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras. Pocos de los migrantes detenidos en México, si acaso alguno, son sometidos a un análisis de su situación, o reciben oportunidades para solicitar protección internacional. Muchos de estos migrantes están siendo deportados a sus lugares de origen por autobús o avión.

Cada semana llega, procedente de México, un sinnúmero de buses cargados con deportados hondureños — hombres, mujeres y niños. Según la Organización Internacional para las Migraciones, en un solo día del mes de agosto de 2014, cruzaron la frontera 13 buses llenos de migrantes deportados. Al cruzar la frontera hacia Honduras en Corinto, encuentran únicamente una estación de la Cruz Roja que ofrece a los migrantes retornados agua y un pequeño paquete con útiles de aseo, y que les permite hacer una llamada telefónica. Ni siquiera hay baños disponibles. Los autobuses llegan a cualquier hora del día o de la noche.

Desde Corinto, los niños son llevados a San Pedro Sula, donde pueden permanecer hasta 48 horas en un lugar eufemísticamente bautizado como Centro Edén. Este centro, operado por la recientemente conformada agencia para la protección infantil del gobierno, DINAF, con asistencia de organizaciones no gubernamentales, les da un lugar donde quedarse mientras se contacta a sus familias. Los niños reciben copias impresas de sus certificados de nacimiento, alimentos, un chequeo médico y cierta atención psico-social, pero están de salida en cuestión de dos días. Si los menores o jóvenes están en riesgo de ser víctimas de la violencia al retornar a sus familias o comunidades, tal cual es el caso para muchos de ellos, organizaciones como Casa Alianza pueden brindar refugio a unos cuantos de ellos, pero para la mayoría no existen servicios o protección.

El gobierno de los EE.UU. ha alentado al gobierno mexicano a incrementar la aplicación de la ley migratoria para detener a los migrantes antes que lleguen a la frontera entre México y los EE.UU. Los Estados Unidos también vienen exhortando a los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala a dar pasos para reforzar sus fronteras e impedir que crucen menores no acompañados. Para asegurarse que esto ocurra, el gobierno de los EE.UU. está brindando financiamiento adicional para reforzamiento de las fronteras en América Central y México. Mientras se incrementan las acciones de interdicción y deportación por parte las autoridades mexicanas, los defensores de los derechos de personas migrantes procedentes de este país señalan que están apreciando un aumento de los abusos contra estas personas por parte de agentes

migratorios, así como por parte de la policía estatal y federal. “El año 2014 ha sido complicado y terrible”, señaló Alberto Xicotecatl, director de la Casa del Migrante en Saltillo.

La Respuesta del Gobierno Hondureño a la Crisis de Menores No Acompañados

“El gobierno de Honduras acaba de descubrir la migración”, desde que los medios de comunicación llamaron la atención sobre la situación de los menores, afirma sarcásticamente un periodista. Dado que las remesas de los migrantes constituyen un sostén clave para la economía, la migración no era realmente vista como un problema. Un aspecto positivo es que las agencias humanitarias señalan que al menos el gobierno hondureño está dispuesto a admitir el hecho de los altos niveles de migrantes, refugiados y desplazados internos.

La Primera Dama de Honduras ha acudido al aeropuerto para recibir a los niños migrantes retornados, pero no parece que se hayan incrementado sustancialmente los servicios para reintegrar a menores y adultos. Según un defensor de los derechos de los niños, “El gobierno de Honduras ha respondido a esta crisis con publicidad, no con programas”.

El gobierno hondureño recientemente cerró su agencia de protección al menor, el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), despidiendo a cientos de empleados. En reemplazo de esta agencia, la Dirección Nacional de la Niñez y la Familia (DINAF) ha sido encargada de la atención de los menores deportados como un enfoque principal de su actividad. Aunque la agencia anterior era considerada corrupta e inefectiva, y la estrategia de DINAF de trabajar más a través de organizaciones no gubernamentales es vista como un cambio positivo, la reorganización ha dejado al menos temporalmente una enorme brecha en cuanto a servicios ya de por sí escasos. La DINAF aún no ha incrementado su personal, y se suspendieron programas como las guarderías operadas por el IHNFA para madres de familias pobres. Aunque en teoría la DINAF debe cubrir todos los servicios que el IHNFA prestaba, hemos presenciado cómo el Centro Edén rechazaba a una familia en busca de servicios para menores. “Sólo atendemos a migrantes”, les dijo el guardia.

En las principales ciudades se encuentra publicidad del programa “Con Chamba Vivis Mejor”, organizado por el gobierno y el sector privado, que ofrece a unos pocos afortunados puestos de trabajo –frecuentemente sólo a tiempo parcial, o por un corto plazo. El programa ofrece dos meses de salario para que las empresas contraten a nuevos empleados pero, según la AFL-CIO, no monitorea si las compañías que reciben estos subsidios para pagar salarios respetan las leyes laborales, ni si estas contrataciones se traducen en empleos estables.



El Presidente Juan Orlando Hernández promueve su programa de trabajos.²

²fuente: Ultimahora.hn

Según el informe correspondiente a una visita a Honduras realizada en diciembre de 2014 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “La Comisión fue informada sobre la preocupantemente débil respuesta del gobierno en términos de convertir a los menores en una prioridad de las políticas públicas, y de prevenir los factores que los obligan a abandonar el país”.

¿Y la Respuesta de los EE.UU.?

En el 2014, ante la crisis de menores no acompañados procedentes de América Central, el gobierno de los EE.UU. intensificó la presión sobre los gobiernos de México y Centro América para prevenir la migración hacia los Estados Unidos, pero no así sus propios programas para ayudar a estos gobiernos y sociedades a reintegrar a los migrantes retornados o para abordar las causas de la migración. Un proyecto de ley suplementario correspondiente al año fiscal 2014, y que hubiera contenido tal financiamiento, nunca recibió aprobación en el Congreso.

El Congreso de los EE.UU. sí incluyó en la Ley de Asignaciones Presupuestales Consolidadas para el año fiscal 2015 una provisión adicional de US\$ 130 millones en asistencia para que estas naciones “aborden los factores clave en los países en América Central que contribuyen a la migración de menores no acompañados e indocumentados hacia los Estados Unidos”. Sin embargo, esta ley contiene un enfoque de incentivos y castigos, con condiciones que requieren que el Departamento de Estado reporte sobre las medidas que están tomando los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras para asegurar las fronteras y reducir el flujo de migrantes hacia los Estados Unidos, incluyendo la advertencia a sus ciudadanos sobre los riesgos de la travesía y sobre la naturaleza de las leyes migratorias estadounidenses.

Existe inquietud de que la presión de los EE.UU. sobre los gobiernos de México y América Central para que endurezcan la aplicación de leyes fronterizas pueda llevar a un incremento de los abusos contra migrantes. Esperamos que este financiamiento adicional de los EE.UU. para América Central no sea gastado en soluciones militarizadas sino que más bien sea una respuesta a los llamados de atención de la Hermana Valdette de contar con los servicios básicos y la protección que las comunidades hondureñas, guatemaltecas y salvadoreñas, y especialmente los niños en estos países, necesitan con urgencia.

LAS FUERZAS ARMADAS EN HONDURAS: EN LAS CALLES Y EN EL GOBIERNO

Desde que el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, asumió el cargo en enero de 2014, la presencia de soldados armados se ha vuelto parte de la vida cotidiana de los hondureños.

Las fuerzas armadas están actualmente a cargo de la mayor parte de los aspectos de la seguridad pública en el país, y ello no pasa desapercibido. Son frecuentes en la televisión avisos de las fuerzas armadas que destacan la imagen del Presidente Hernández. En la mayoría de los espacios públicos se ven soldados portando marcialmente sus rifles. Todos los sábados, como parte del programa “Guardianes de la Patria”, 25,000 niños reciben entrenamiento por parte de efectivos militares en instalaciones castrenses, así como en parques y plazas militarizados.

El gobierno sostiene que este programa está diseñado para impedir que niños y jóvenes entre los 5 y los 23 años de edad ingresen a las filas de las pandillas callejeras enfrentadas por el control de sectores enteros de las ciudades más violentas del país. En pueblos como Cofradía, en las afueras de San Pedro Sula, los militares instalarán castillos inflables y otras formas de entretenimiento para las familias.

El ejemplo más prominente de la militarización es la Policía Militar del Orden Público (PMOP), cuyos miembros han tomado las calles desde octubre de 2013. Este contingente parece ser el “hijo predilecto de este gobierno”, según un reportero local de notas sobre el crimen. Actualmente han sido desplegados a lo largo del país unos 3,000 soldados de la PMOP, pero se prevé que este número llegue a 5,000 efectivos este año.

Según expertos de la sociedad civil y periodistas, la policía nacional siente que el gobierno no está invirtiendo en ellos, y que está intentando sustituirlos por la PMOP. El escuadrón militar cuenta con mejores equipos, salarios más altos y mayores beneficios que la policía civil. Está en vigencia una ley especial que impide a los fiscales ordinarios de la Procuraduría General investigar y procesar judicialmente a efectivos de la PMOP. El Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, controlado por las fuerzas armadas, designa a los fiscales y jueces que acompañan a la policía militar.

En lugar de reconocer los méritos de la policía nacional en sus exitosas capturas de cabecillas de pandillas y traficantes de drogas, el gobierno y los medios de comunicación atribuyen estos logros a FUSINA, un grupo especial compuesto por representantes de las diversas unidades de seguridad del país, que opera bajo órdenes de las fuerzas armadas. La FUSINA dirige cuerpos como la unidad anti-extorsión, encargada de la

La Policía Militar cuenta con mejores equipos, salarios más altos y mayores beneficios que la policía civil.

intercepción telefónica, pero no existe como una agencia independiente de las fuerzas del orden.

También hay cada vez más casos de agentes de la policía militar involucrados en asesinatos, tortura y extorsión. En un incidente, los soldados abrieron fuego contra un autobús de transporte público en Tegucigalpa. En otro incidente ocurrido en San Pedro Sula, un grupo de soldados mataron a un hombre, hirieron de bala a la esposa embarazada de éste, y trataron de encubrir su fechoría. Grupos locales que defienden la libertad de prensa proporcionaron información sobre diversos casos de efectivos de la policía militar que intimidaban a periodistas y jueces.

“Esta militarización es la mayor amenaza a la democracia que hemos vivido”, sentenció Víctor Meza, ex-Ministro del Interior y experto en temas de seguridad. La militarización era la principal preocupación de virtualmente todas las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y ciudadanos que entrevistamos.



La policía militar durante un acto presidencial.³

El Presidente Hernández no tiene —ni parece querer tener— una estrategia para rescindir el uso de las fuerzas armadas hondureñas para realizar el trabajo policial. En lugar de ello, Hernández ha liderado una incansable campaña para anclar a la policía militar en su función actual, integrándola a la Constitución del país. Pese a la votación realizada en enero de 2015 en el Congreso de Honduras en contra de consagrar a la PMOP en la Constitución del país, el Presidente ha resuelto llevar la propuesta a un referéndum público en 2017. Hasta entonces, el gobierno continuará canalizando recursos para la PMOP a través de un presupuesto secreto financiado por una tasa de seguridad clasificada como “Ultra

Secreta”. Ello impide que los ciudadanos sepan cuánto dinero recibe la PMOP y para qué fines se le utiliza.

Aunque la PMOP constituye el ejemplo más visible, la Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES), unidad policial militarizada del tipo SWAT que recibe apoyo de los EE.UU., forma parte de este fenómeno. Recientemente, miembros de TIGRES fueron hallados culpables de apoderarse de unos US\$ 1.3 millones, extraídos de un botín de US\$ 12.5 millones, confiscado en un operativo contra el poderoso cártel Valle Valle.

Pero esta militarización es más que soldados en las calles y patrullaje militarizado; está siendo inculcada e institucionalizada desde las altas esferas del poder.

Por primera vez en la historia del país, se nombró a un militar activo, el General Julián Pacheco, a cargo del Ministerio de Seguridad, cartera que desde 2013 supervisa tanto a las fuerzas armadas como a la policía. Antes

³Fuente: Juan Orlando Hernández Flickr

de ocupar su nuevo puesto, Pacheco lideraba la Dirección de Inteligencia e Investigación (DNII), y su sucesor nombrado es un teniente en actividad de las fuerzas armadas. Pacheco era sub-director de la DNII durante el golpe militar de 2009 que derrocó al gobierno del líder izquierdista Manuel Zelaya. En los últimos meses Pacheco se ha retirado de las fuerzas armadas, tal vez con un poco del estímulo de la Embajada de EE.UU.

Cada vez más facultades antes reservadas a la policía están siendo transferidas a la DNII, la cual es controlada por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, liderada por militares. Uno de los principales expertos en seguridad expresaba preocupación de que la agencia opere cada vez más como el “Gran Hermano”, actuando desde las sombras. Actualmente, las funciones de la DNII incluyen albergar unidades enfocadas en operaciones anti-extorsión, regulación de las telecomunicaciones y las llamadas “pruebas de confianza”, además de la Unidad de Delitos Graves financiada por los EE.UU. Al momento, la DNII emplea a unas 200 personas, pero el gobierno espera expandir este número a 1,200.

Bajo el gobierno del Presidente Hernández, oficiales de las fuerzas armadas han sido colocados en diversos puestos civiles, incluyendo al director del sistema penitenciario, el director de la aviación civil y el jefe de aduanas, entre otros. El propio Presidente Hernández asistió a una escuela militar y es reservista del Ejército. Su hermano Amilcar es coronel del Ejército. El grupo hondureño Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) ha elaborado un excelente reporte detallado de la reciente militarización, en un informe publicado en septiembre de 2014.

Tanto grupos de la sociedad civil, como activistas y académicos, han expresado inquietud de que el país esté simplemente recayendo en la situación vivida en la década de 1980, cuando los militares ejercían un poder casi ilimitado. No fue sino hasta mediados de la década de 1990 que los civiles asumieron el control de la mayoría de las agencias del Estado.

El ex-magistrado de la Corte Suprema Guillermo López afirma que, aunque la militarización de la seguridad pública constituye es preocupante, la militarización del sistema de justicia es aún más inquietante. No sólo están los soldados a cargo de la seguridad de las prisiones, sino que también hay casos que involucran delitos de alto perfil están actualmente siendo juzgados en cuarteles militares, donde también se mantiene a los prisioneros.

El gobierno ha tratado de promocionar una disminución en la tasa de asesinatos durante los últimos meses. Esto, sin embargo, resulta difícil de evaluar, dado que el gobierno ha restringido el flujo de información disponible para la entidad independiente Observatorio de la Violencia de

No importa cuántos soldados haya en las calles mientras no se realicen investigaciones y la impunidad continúe.

la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que ha servido como la principal fuente de estas estadísticas. Según un informante en una morgue, a lo largo del país siguen apareciendo cadáveres envueltos en bolsas plásticas, atados y estrangulados. Algunos analistas señalaron que, aunque la presencia de la Policía Militar puede ahuyentar temporalmente a los delincuentes de los vecindarios patrullados, los criminales retornan cuando las patrullas se van.

Y la Policía Militar no es la respuesta cuando se trata de realizar una investigación policial adecuada. Tanto los reporteros que cubren notas sobre delincuencia, como los analistas en temas de seguridad, nos confiaron que la Policía Militar tiene escasa o nula formación en cuanto a preservar la integridad de las pruebas del delito, o sobre técnicas de investigación. El director del Observatorio sobre Violencia en San Pedro Sula nos confió: “No importa cuántos soldados haya en las calles mientras no se realicen investigaciones y la impunidad continúe”.

Los especialistas en seguridad afirman que debe enfatizarse la meta de devolver a las calles una fuerza policial civil reformada y completamente depurada, y garantizar un sistema judicial efectivo e independiente.

Mientras en ciudades como San Pedro Sula la delincuencia se mantiene en niveles críticos, las encuestas muestran que el apoyo para las fuerzas armadas es relativamente alto en comparación con otras instituciones del gobierno. Sin embargo mientras la lista de abusos crece, se evidencia el problema central de esta estrategia: estos soldados son formados para la guerra, no para la paz, y colocarlos en las calles convierte a cada ciudadano en un enemigo potencial.

IMPLACABLE: PELIGRO CONSTANTE PARA DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBT, Y PERIODISTAS EN HONDURAS

Los defensores de los derechos humanos, miembros de la comunidad LGBT y periodistas en Honduras siguen enfrentando niveles atroces de violencia. Amenazas y ataques recortan drásticamente las libertades de expresión y asociación. Todos estos grupos enfrentan los mismos problemas subyacentes:

- La falta de investigaciones y de procesamiento judicial serios respecto a las amenazas y ataques en su contra;
- La presunción de participación de funcionarios del gobierno local y nacional y/o de miembros de las fuerzas oficiales de seguridad en algunas de estas amenazas, intimidaciones y ataques; y
- La falta de políticas gubernamentales para su protección.



Los protestantes marchan para promover la libertad de expresión.⁴

Desde el 2006 han sido asesinados 49 periodistas en Honduras, 46 de ellos desde el golpe de Estado de junio del 2009, según C-Libre, un grupo de defensa de la libertad de prensa. Adicionalmente, los periodistas enfrentan amenazas e intimidación, incluyendo las que provienen de funcionarios públicos, miembros de las fuerzas de seguridad y del crimen organizado; desplazamiento interno debido a amenazas; y uso indebido del sistema jurídico para intimidarlos. Los periodistas señalan que reciben presión por parte de autoridades del gobierno y editores para limitar su cobertura, y reportan que los peligros que enfrentan resultan en auto-censura.

Entre 2011 y 2014, el reportero Alex Sabillón sufrió 11 actos de intimidación y asedio por parte de funcionarios locales, la policía, funcionarios de empresas y fuentes desconocidas, mientras trataba de cubrir casos de corrupción local y extracción de recursos naturales, entre otros temas, en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés. “Cada día recibo en mi teléfono celular un mensaje de texto, en el cual me dicen que van a matarme”, dijo a C-Libre. “Todo lo que pido es que el gobierno me garantice el ejercicio libre de mi profesión y mi integridad física... Llevar a cabo un periodismo ético y honesto es lo que me ha ganado la enemistad de los políticos locales”. Los periodistas afirman que si reportan sobre casos de corrupción, los funcionarios del gobierno los acusan de defender a los traficantes de drogas.

Veintidós defensores de los derechos humanos han sido asesinados en Honduras desde el 2010, según el Comité de Familiares de los Detenidos y Desaparecidos (COFADEH). El COFADEH también documenta dos desapariciones, 88 robos de información, 15 secuestros y 3,064 casos de uso indebido del sistema judicial para intimidar a los defensores de los derechos humanos.

Al menos 31 sindicalistas han sido asesinados en Honduras desde junio del 2009 hasta febrero del 2014, según el Centro de Solidaridad del AFL-CIO. Los dirigentes sindicales sufrieron amenazas e intimidación, así como amenazas contra sus familiares.

Entre junio del 2009 y diciembre de 2014, han sido asesinados 174 hondureños LGBT, incluyendo varios importantes activistas de esta comunidad. Miembros de la comunidad LGBT también denuncian casos de detención arbitraria por parte de la policía y discriminación, así como ataques y acoso. Las mujeres transgénero son blanco de abusos. “En Honduras, en lugar de luchar por aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo, como lo están haciendo nuestras contrapartes LGBT en los EE.UU., estamos luchando por el derecho básico de no ser asesinados”, dijo el activista LGBT Nelson Arambú.

En Honduras, en lugar de luchar por aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo... estamos luchando por el derecho básico de no ser asesinados.

Ciento nueve activistas ambientales y del derecho a la tierra han sido asesinados en Honduras, 100 de ellos entre el 2010 y 2013, según *Global Witness* — más que en cualquier otro país del mundo después de Brasil. Los esfuerzos para conquistar o proteger el derecho a la tierra, como los desplegados en Bajo Aguán, y la oposición a la explotación minera y forestal, la construcción de represas y otro tipo de proyectos a gran escala, figuran entre los riesgos asociados a esta violencia. Los desalojos forzados a manos de efectivos policiales, militares y de seguridad privada, constituyen una preocupación generalizada y grave. La criminalización de la protesta social constituye un enorme obstáculo para los esfuerzos de las comunidades para proteger sus derechos. Según un cooperante, “Casi todos los activistas con quienes trabajamos en Bajo Aguán tienen denuncias en su contra”. Una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó Honduras en diciembre de 2014 “recibió alarmante información sobre asesinatos, actos de violencia y amenazas de muerte contra dirigentes indígenas, particularmente quienes defienden sus territorios y recursos naturales, en el contexto del desarrollo de mega-proyectos sin un proceso de consulta previa e informada”.

Desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2014, han sido asesinados 86 profesionales legales, según información recibida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aunque el gobierno brinda cierta protección, los presupuestos son insuficientes. Más aún, a veces el tipo de protección ofrecida no corresponde a sus necesidades. Tal como un fiscal dijo a la comisión: “A veces contar con protección personal realiza tu perfil y te convierte en un objetivo más buscado. Además, dicen: ‘Vamos tras uno de sus hijos’... No sirve de nada tener seguridad para mí mientras mi familia está en casa, indefensa”.

Impunidad y Falta de Protección

Las medidas de protección que ofrece el gobierno son absolutamente inadecuadas. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “la Comisión ha observado serias deficiencias en la respuesta del Estado y un escaso, en ocasiones inexistente, nivel de implementación efectiva” de las medidas de precaución emitidas por la Comisión.

Por supuesto, la clave para la protección reside en un avance real en cuanto a la investigación y procesamiento judicial de amenazas y ataques. Y tales avances brillan por su ausencia. Para dar sólo dos ejemplos, según el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH), permanece impune el 95 por ciento de los casos de asesinatos de profesionales legales. Pese a esfuerzos desplegados por el gobierno de los EE.UU. para alentar a las autoridades hondureñas a resolver casos de violencia contra la comunidad LGBT, de las 141 muertes

violentas de hondureños LGBT ocurridas entre enero de 2010 y octubre de 2014, según organizaciones LGBT, sólo 30 casos han sido procesados judicialmente, de los cuales nueve han resultado en condenas y cuatro en veredictos exculpatorios.

“Las autoridades a menudo culpan a la víctima”, señalaba un periodista. “Ellos dicen, ‘Tú estabas caminando por la calle, es tu culpa que te atacaron’. Incluso antes que se enfríe el cuerpo, ellos se apresuran a determinar la culpa, diciendo: ‘Era un homosexual o un drogadicto o lo que sea’”.

¿Qué Puede Hacer el Gobierno Hondureño para Proteger a los Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas?

La acción más importante que el gobierno hondureño puede emprender es mejorar la investigación y el procesamiento judicial tanto de las amenazas como de los ataques, incluyendo aquellos casos en los cuales se sospecha la participación de agentes del Estado.

En segundo lugar, es crucial establecer un programa de protección efectiva para los defensores de los derechos humanos y periodistas. Actualmente se encuentra pendiente de aprobación en el Congreso hondureño una propuesta legislativa (la Ley para Proteger a Defensores de los Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia), bloqueada por desacuerdos sobre la fuente de financiamiento para implementarla. Durante la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizada en diciembre pasado, el Presidente Juan Orlando Hernández se comprometió a lograr su promulgación. La Comisión urgió gobierno a consultar con defensores de los derechos humanos, periodistas y otros afectados para asegurar que sus inquietudes en relación a la propuesta de ley existente sean plenamente incorporadas.

Pero promulgar esta ley no es suficiente. El gobierno debe dedicar suficientes recursos para ofrecer dicho programa de protección y asegurar que sus beneficiarios puedan determinar las medidas para protegerlos. Debe haber medidas diferenciadas, dependiendo de la profesión y circunstancias particulares de los beneficiarios. Y, lo que es más importante, debe garantizarse que éstos jueguen un papel principal en la estructuración y supervisión del programa de protección.

En tercer término, altos funcionarios del gobierno —empezando con el Presidente— deben promover en sus discursos públicos el respeto hacia los defensores de los derechos humanos y periodistas, y denunciar las amenazas y ataques contra estas personas. El Comisionado Nacional de Derechos Humanos, así como otros funcionarios de gobierno con responsabilidades en el área de los derechos humanos, deben desempeñar



Los Hondureños se reúnen para protestar en contra de la censura de la prensa.⁵

⁵Fuente: Christian Science Monitor

El país necesita fortalecer su capacidad y su disposición para realizar investigaciones penales.

un papel proactivo en alentar a todas las autoridades pertinentes a nivel nacional y local a dar los pasos necesarios para proteger a los defensores de derechos humanos y periodistas, y para investigar y procesar judicialmente las amenazas y ataques en su contra.

Lejos de ser protegidos, los defensores de los derechos humanos en Honduras enfrentan constantes ataques.

LA CLAVE PARA TODO: INVESTIGACIONES Y JUSTICIA EN HONDURAS

“El país necesita fortalecer su capacidad y su disposición para realizar investigaciones penales. Ésa es la clave para todo”, sentenció un experto en temas de violencia en Honduras, quien ha trabajado en agencias del sector justicia durante años. En una visita a Honduras realizada en diciembre de 2014 por el Grupo de Trabajo en América Latina y el Centro sobre Políticas Internacionales, escuchamos esta apreciación repetirse una y otra vez.

Para abordar la violencia difundida en Honduras —que en 2013 se reflejó en la tasa de homicidio per cápita más alta del mundo—, el gobierno enfrenta tres retos: debe reformar la corrupta y abusiva fuerza policial, debe reforzar las investigaciones criminales, y debe garantizar un sistema judicial imparcial e independiente.

En lugar de enfocarse de manera adecuada en el trabajo lento y paciente de consolidar estas instituciones, el gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández ha optado por un atajo peligroso: llevar las fuerzas armadas a las calles. Y el gobierno ha privado al Observatorio de la Violencia (la institución no gubernamental clave que monitorea las estadísticas referidas al crimen) del acceso a la información sobre los índices de violencia.

Reforma Policial: Atascada

La reforma policial parece atascada. Tras el asesinato del hijo de la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y de un amigo de éste, ocurridos en 2011 a manos de agentes de la policía, un movimiento de la sociedad civil logró concitar impulso para la reforma policial. La Comisión para la Reforma de la Seguridad Pública produjo una serie de propuestas para mejorar la seguridad ciudadana, incluyendo recomendaciones para mejorar el entrenamiento de la policía, los procedimientos disciplinarios, y la estructura de la seguridad pública. Sin embargo, en enero de 2014, durante el período en que el Presidente saliente aún ocupaba el cargo y antes que Hernández asumiera el poder, el Congreso hondureño disolvió la comisión y la mayoría de sus recomendaciones quedaron sin aplicarse.

“Durante este período, podía haberse depurado y capacitado a la policía. Pero en lugar de ello pusieron en las calles a 5,000 policías militares que desconocen lo que es un sistema para preservar la integridad de las pruebas”, se lamentaba el experto en temas de violencia.

El gobierno sostiene que desde mayo de 2012, más de 2.000 oficiales han sido purgados, lo cual constituye un porcentaje significativo de la fuerza policial. No obstante, la falta de transparencia hace difícil evaluar números o determinar las razones por las cuales han sido destituidos los agentes policiales. Más aún, los grupos de derechos humanos señalan la falta de procesamiento judicial contra los agentes policiales depurados — éstos son destituidos pero no se les juzga. Algunos incluso regresan luego a la institución. Defensores de los derechos humanos enfatizan que la reforma policial debe ser transparente y debe eliminar elementos corruptos, empezando desde las altas esferas de la institución hacia abajo, no al revés.

Algo rescatable en este campo puede estar dado por un nuevo currículo de entrenamiento policial, actualizado con los aportes de organizaciones de la sociedad civil.



Militares hondureños.⁶

Reforma Judicial: Complicada, Politizada y —Hasta el Momento— Inefectiva

La independencia del sistema judicial en Honduras se encuentra bajo ataque. La politización de los nombramientos judiciales, que constituye un obstáculo para una justicia imparcial, empieza desde los altos niveles y atraviesa todo el sistema. Según algunos analistas, la elección del Procurador General por parte del Congreso hondureño fue adelantada de marzo de 2014 a agosto de 2013 a fin de impedir su consideración por parte del Congreso que resultó elegido en noviembre de 2013, y que se presentaba como políticamente más diverso. En diciembre de 2013, fueron destituidos cuatro miembros de la Corte Suprema, supuestamente debido a desacuerdos respecto a someter a policías al escrutinio del polígrafo.

Desde noviembre de 2013, actuando sin un adecuado proceso, el Consejo Judicial ha destituido a 29 jueces y suspendido a otros 28, según un integrante de la Asociación de Jueces por la Democracia. “Esto significa que los jueces están intimidados, y sienten que pueden ser destituidos si dictan sentencias contra personas bien vinculadas o contra políticos”.

Para tratar de mejorar las investigaciones y procesamientos judiciales, se han creado unidades especiales a fin de investigar tipos específicos de delitos, como la Unidad de Víctimas Especiales creada en 2011 para enfrentar los delitos contra grupos vulnerables, incluyendo a periodistas y miembros de la comunidad LGBT, y una nueva unidad para delitos en Bajo Aguán. Esta estrategia, que ha sido impulsada y financiada por

2012

los Estados Unidos, tiene potencial de éxito, pero aún es incierto si estos avances podrían traducirse en mejoras del sistema judicial en su conjunto.

Una vieja inquietud respecto al Ministerio Público se refiere a la dependencia de éste respecto a investigadores policiales, antes que contar con su propio personal de investigación. Esto ha sido especialmente problemático para la investigación de delitos en los cuales estaban implicados agentes de la policía u otros actores del Estado. El Ministerio Público abrió en 2014 la Agencia de Investigación Criminal con sus propios investigadores para procesar delitos importantes. Éste podría ser un avance.

Del lado negativo de la balanza, las organizaciones de derechos humanos denuncian enfáticamente el hecho de que los equipos fiscales especiales que acompañan a la Policía Militar en sus rondas sean los únicos funcionarios autorizados para investigar casos que involucren a miembros de la Policía Militar. Los fiscales ordinarios de la Procuraduría General se encuentran ahora legalmente impedidos de investigar y procesar judicialmente a la Policía Militar.

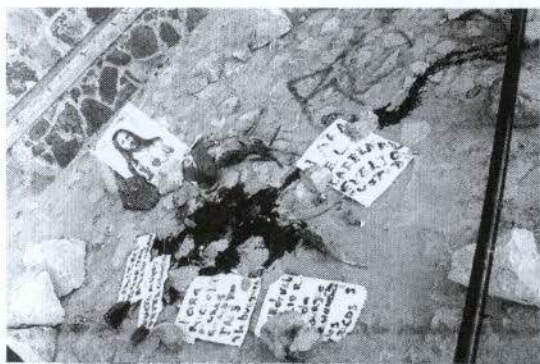
Finalmente, la protección de operadores del sistema de justicia es un problema abrumador y trágico. Desde 2010 hasta diciembre de 2014, han sido asesinados 86 profesionales legales, según información recibida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aunque el Estado brinda cierta protección, los presupuestos para este rubro no son adecuados. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señalaba: “En un país que presenta los más altos niveles de violencia e impunidad en la región, el Estado tiene necesariamente una obligación especial de prestar protección, de modo que los operadores del sector de justicia puedan llevar a cabo su trabajo de combatir la impunidad sin convertirse en víctimas en los mismos casos que están investigando o juzgando”.

SAN PEDRO SULA, HONDURAS: CASI UNA ZONA DE GUERRA

En 2014 y por cuarto año consecutivo, San Pedro Sula, la segunda ciudad más grande de Honduras, ha merecido el título de ser el lugar más peligroso del planeta fuera de una zona de guerra, con una tasa de 171 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Secciones enteras de la ciudad están abandonadas por temor a las pandillas. Casi todos los ciudadanos están obligados a pagar lo que ha venido a conocerse como un “impuesto de guerra” o cupo a las diversas pandillas callejeras que han capturado la ciudad.

Los empleados de la morgue dicen que casi no pueden realizar autopsias lo suficientemente rápido para seguir el ritmo en que llegan los cuerpos. Existe una tremenda acumulación de trabajo atrasado, así como falta de



Un altar en la calle en memoria de un ser querido.⁷

equipos, personal y capacitación, lo que vuelve casi imposible completar la pesada carga de trabajo.

Muchos cadáveres terminan en fosas comunes, ya sea porque no pueden ser identificados o porque sus seres queridos temen represalias de las pandillas si reclaman sus cuerpos. La morgue tiene un ambiente donde una pared está cubierta por fotos de los rostros de los desaparecidos. Aunque la mayoría de las víctimas han sido muertas a tiros, se encuentran cada vez más cuerpos de personas que han sido torturadas y envueltas en bolsas de plástico. Los muertos tienden a ser varones jóvenes, pero este año están apareciendo más víctimas mujeres que nunca antes.

La violencia en San Pedro Sula ha agobiado a las instituciones locales, convirtiendo la ciudad en un foco de la impunidad. Policías mal entrenados y con limitados recursos no pueden mantener el ritmo de las tasas astronómicas de homicidios. Se estima que el 97% de todos los homicidios ocurridos en San Pedro Sula quedan impunes – esto, sin contar con los que nunca se denuncian. Un analista forense nos dijo que a menudo no se preserva la integridad de las escenas del crimen, y que las investigaciones no cumplen con las expectativas.

La grave situación en San Pedro Sula es en gran medida resultado de la violencia criminal entre las pandillas callejeras Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18. El diario hondureño *La Prensa* informa que ambas pandillas se han dividido el control de la ciudad de manera relativamente equitativa.

Según el Observatorio de la Violencia de San Pedro Sula, los cárteles mexicanos procedentes de los estados de Sinaloa y Michoacán complican la situación al contratar algunas de las pandillas menores de la ciudad que luchan contra la MS13. El problema empezó alrededor del año 2000, cuando el gobierno criminalizó la pertenencia a las pandillas, causando que los sindicatos criminales mayores al interior de Honduras y en México y Colombia les ofrecieran protección, absorbiendo a muchos de los integrantes de las pandillas menores.

El alto costo que esta violencia supone para la ciudad es profundo. Muchos niños quedan huérfanos cuando sus padres son asesinados, o cuando éstos se van a los Estados Unidos en busca de trabajo o huyendo de las pandillas. Estos menores se vuelven presa de las pandillas, quienes rondan las escuelas para extorsionar a los maestros, vender favores sexuales y reclutar menores para que se unan a sus filas.

La crisis humanitaria de los menores migrantes que presenciamos el año pasado en la frontera de los EE.UU. y México, es un síntoma de esta dinámica. La mayoría de los más de 18,000 menores hondureños apresados en la frontera cuando intentaban ingresar a los Estados Unidos, provenían de San Pedro Sula. Al regresar a su lugar de origen, el delito

Secciones enteras de la ciudad están abandonadas por temor a las pandillas.

del que trataban de huir típicamente los espera. Por lo general, no se les ofrece protección alguna, según Casa Alianza, agencia no gubernamental dedicada a la protección de menores, que sólo puede ofrecer albergue a una pequeña fracción de quienes se encuentran en peligro. El patólogo forense de la morgue de la ciudad declaró al Alto Comisionado de las NN.UU. sobre Refugiados que, entre enero y septiembre de 2014, doscientos menores murieron a consecuencia de golpizas, asfixia o violencia relacionada a armas de fuego.

Según activistas LGBTI, comúnmente los trabajadores sexuales transgénero son acosados por las pandillas, presionados a vender cuotas de drogas. Cuando no cumplen con las cuotas señaladas por las pandillas, son amenazados o lastimados, causando que muchos huyan y se sometan a una riesgosa travesía que se vuelve aún más accidentada por ser transgénero.

Una encuesta reciente sobre percepciones de seguridad sugiere que los hondureños se están acostumbrando a los astronómicos niveles de criminalidad y violencia que afectan sus vecindarios – 66.4% de los hondureños respondieron sentirse seguros en sus comunidades, en comparación al 51% de quienes respondieron a la misma pregunta en Costa Rica, país que registra menores niveles de violencia y homicidio.



La policía militar lista para patrullar.⁸

Una obscena distorsión en la distribución del ingreso contribuye a la migración y la devastadora violencia. Un informe reciente publicado por el Banco Mundial identificó que Honduras figura entre los 10 países con la peor desigualdad de ingresos en el mundo. El 10% de los hondureños más ricos son dueños de más del 40% de la riqueza del país, y siguen enriqueciéndose. Dos tercios de la población del país vive con US\$ 2.50 diarios.

En San Pedro Sula, existen escasas oportunidades económicas aparte de la antes próspera industria maquiladora. Aunque las campañas realizadas por los sindicatos están logrando gradualmente pequeños avances en cuanto a derechos de los trabajadores, a menudo hay muy pocos o ningún receso para tomar agua o usar el baño. Las mujeres embarazadas a menudo enfrentan acoso, y a muchos trabajadores se les paga en función de lo que producen, lo que resulta en un salario por debajo del sueldo mínimo.

Según un reportero local que se ocupa de notas criminales, el gobierno alabó la introducción de la Policía Militar (PMOP). Cuando la PMOP patrullaba las calles en un área que la población había abandonado por temor a la violencia, las familias empezaron a retornar poco a poco, pero después la Policía Militar fue destacada a otro lugar. Las familias huyeron una vez más cuando los crímenes violentos resurgieron. Dado que la Policía Militar no es la institución que puede investigar o procesar

judicialmente estos delitos, los problemas subyacentes en los barrios más peligrosos de San Pedro Sula por lo general quedan irresueltos.

Los salarios de las fuerzas policiales civiles son bajos, y sus vehículos destaralados no pueden perseguir a los relucientes autos de quienes trabajan para el crimen organizado. Tras cumplir sus turnos, los agentes deben dejar sus armas en la estación de policía. El marzo pasado, miembros de las pandillas asesinaron brutalmente a un policía de tránsito de 34 años de edad, padre de dos niños. Su cuerpo fue hallado decapitado. Sin presupuestos adecuados, el poderío de las fuerzas civiles sigue menguando, dejándoles a menudo indefensos contra los cárteles que merodean las ciudades. Aunque la policía en Honduras tiene extensos antecedentes de corrupción y abuso, es palpable la frustración al interior de las fuerzas civiles.

En San Pedro Sula, tanto la Policía Militar como la civil enfrentan acusaciones de abuso y uso de fuerza excesiva. Mientras respondían a disparos, miembros de la Policía Militar presuntamente dispararon y asesinaron a un hombre, e hirieron a otro y a una mujer embarazada. Ésta última perdió a su bebé. Los sobrevivientes aseveraron que uno de ellos había hecho disparos al aire para espantar a unos asaltantes que trataban de robarles mientras preparaban recuerdos para un *baby shower* que iban a celebrar en su casa. A continuación, la Policía Militar abrió fuego contra ellos. Tras los disparos, la Policía Militar presuntamente recogió los casquillos para limpiar la escena del crimen antes de la llegada de la policía civil.

El problema en San Pedro Sula no reside únicamente en la aplicación de la ley. El gobierno hondureño no está invirtiendo en servicios para sus ciudadanos. Ni siquiera las escuelas primarias están disponibles para todos los ciudadanos. Los cobros por libros y otros servicios impiden a niños pobres terminar la escuela primaria.

Para tratar de abordar los problemas que impulsan esta violencia, el gobierno de Honduras, junto con los gobiernos de Guatemala y El Salvador, ha dado a conocer su plan Alianza para la Prosperidad, diseñado para incrementar su infraestructura y atraer la inversión extranjera. La Administración Obama acaba de anunciar que solicitará al Congreso la asignación de US\$ 1 mil millones para América Central para ayudar a financiar la iniciativa, pero escasean los detalles sobre la estrategia de seguridad.

Queda por verse exactamente cómo se gastará este dinero. Considerando la situación en San Pedro Sula, para que cualquier iniciativa de esta naturaleza tenga éxito, se requeriría un dramático cambio en cuanto a la voluntad política. El financiamiento podría ser útil pero sólo si hay un gobierno dispuesto a reformar su policía, fortalecer el sector de justicia,

En San Pedro Sula, tanto la Policía Militar como la civil enfrentan acusaciones de abuso y uso de fuerza excesiva.

e invertir en los programas de educación, empleo, prevención de la violencia, salud, servicios de protección al menor y desarrollo comunitario que se requieren para proteger a sus ciudadanos más pobres.

LA LEY DE SECRETOS OFICIALES: LO QUE EL GOBIERNO DE HONDURAS NO QUIERE QUE LA GENTE SEPA

El gobierno hondureño ha venido bloqueando silenciosamente el acceso público a documentos oficiales y presupuestos de seguridad, al mismo tiempo que cierra los espacios para la protesta, el disenso y el ejercicio periodístico.

Un componente clave de este esfuerzo es la “Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional”. Aprobada en una sesión maratónica del Congreso realizada justo antes que el Presidente Hernández asumiera el cargo en enero de 2014, la legislación se ha hecho más conocida en el país como la Ley de Secretos Oficiales.

Esta ley imposibilita conocer dónde está invirtiendo el gobierno hondureño millones de dólares, al clasificar como confidencial hasta por un período de 25 años la información pública sobre seguridad y defensa. Los documentos son categorizados como reservados, confidenciales, secretos o ultra-secretos, solamente con el pretexto de proteger la seguridad nacional. Sin embargo la ley no brinda los parámetros para determinar en qué consiste la seguridad nacional, lo cual permite al gobierno archivar en una de estas categorías los documentos que no quiere que nadie conozca.

Los activistas por los derechos humanos han calificado la promulgación de la ley como un “retroceso para los derechos humanos de los hondureños”, y a la mayoría de ellos les preocupa que ésta permita a autoridades corruptas clasificar las pruebas documentales de sus delitos. Según el Instituto para el Acceso Público a la Información (IPAI), dado que las normas de prescripción para procesar legalmente por corrupción a funcionarios públicos tienen plazos menores a 25 años, al clasificar como “ultra-secreto” un documento que podría incriminar a una autoridad, tal funcionario nunca sería juzgado. Esto es preocupante en un país como Honduras, donde la corrupción ha permitido que prospere el crimen organizado, y que ocupa el puesto 126 entre 175 países en el índice global de corrupción elaborado por Transparencia Internacional.

Tal como lo señala un informe de IPS, el proyecto de ley fue originalmente bloqueado y “no existen registros de audio en los archivos del Parlamento que indiquen cómo fue re-introducido”.

Para acceder a información comprendida en el ámbito de la ley, se debe hacer una invocación al Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, conformado por el Procurador General, el jefe de inteligencia (militar en actividad), el jefe de defensa y seguridad (militar recientemente retirado) y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. La ley incluye un dispositivo que impide a cualquier persona, inclusive periodistas, dar a conocer cualquier material clasificado, y requiere que lo entreguen a las autoridades civiles o militares. Reporteros Sin Fronteras calificó la ley como un “nuevo y duro golpe contra la libertad de información en uno de los países más peligrosos del Hemisferio Occidental para los proveedores de noticias e información”.

La Ley de Secretos Oficiales fue promulgada dos años después de la aparición de la Ley de Seguridad Poblacional, mejor conocida como Tasa de Seguridad. Descrita por un experimentado periodista como “uno de los secretos mejor guardados del país”, este impuesto extrae una porción de los ingresos y ganancias de los contribuyentes para cubrir costos de la Policía Militar y otras iniciativas de seguridad, pero se desconoce exactamente dónde van los fondos, en parte debido a la Ley de Secretos Oficiales. Un ex-funcionario del gobierno nos dijo que la Tasa de Seguridad supuestamente genera cerca de setenta a ochenta millones de dólares cada año. Incluso los principales analistas de temas de seguridad en el país no pudieron identificar el destino de todo ese dinero, pero numerosos periodistas y expertos suponen que los fondos cubren también el avión presidencial y equipos como aeronaves, radares, lanchas y otros accesorios militares.

Tal como el experto en temas de seguridad Omar Riviera dijo a IPS, la Ley de Secretos Oficiales “imposibilitará obtener información fáctica sobre cómo se gastan los millones de dólares que el Estado recibe [vía la tasa de seguridad]”. Según Transparencia Internacional, la claridad presupuestal en el país es “escasa o nula”.

La Ley de Secretos Oficiales se contradice con la Ley sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada en 2006, la cual permitía a una entidad estatal autónoma, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) hacer cumplir los dispositivos de transparencia y manejo de información pública, incluyendo la clasificación de documentos como secretos. Bajo la nueva ley, muchas de las funciones del IAIP fueron transferidas al Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, operado por las fuerzas armadas.

El gobierno hondureño muestra con orgullo un nuevo acuerdo firmado en octubre de 2014 con la división hondureña de Transparencia Internacional para permitirle monitorear el gasto en salud, educación, seguridad y



La “Tasa de Seguridad” usa una porción de los ingresos y de las ganancias para pagar la policía militar.⁹

⁹Fuente: Elheraldo.hn

Parecería que existe en el país una tendencia negativa en general al respecto de la transparencia, particularmente en relación a la libertad de prensa.

justicia, proyectos de infraestructura, y administración tributaria. Aunque éste podría resultar ser un avance positivo, sabemos que el anuncio fue acogido con considerable escepticismo por parte de periodistas respecto a cómo podría implementarse el acuerdo, y cómo éste se condice con esfuerzos contrarios del gobierno, orientados al hermetismo respecto a la información.

De hecho, parecería que existe en el país una tendencia negativa en general al respecto de la transparencia, particularmente en relación a la libertad de prensa. “Los medios de comunicación actualmente se hacen eco del poder – Este gobierno es muy hábil, se reúne con los dueños de los medios, constantemente habla con ellos, sugiriéndoles lo que deben publicar, y los diarios tienen que acatarlo”, según refiere un periodista quien, al igual que otros reporteros y expertos de la sociedad civil, afirmaba que el gobierno está ejerciendo control sobre los principales medios. Como resultado de ello, existe una significativa auto-censura por parte de los medios.

Entre 2013 y 2015, Honduras descendió del puesto 127 al 132 en el Índice sobre Libertad de la Prensa en el Mundo, elaborado por Reporteros Sin Fronteras. Según este índice, que califica a 179 países respecto a este tema, “La libertad de información sigue declinando en Honduras cinco años después del golpe de Estado ocurrido en junio de 2009. Los proveedores de noticias son amenazados, reciben ataques físicos y son asesinados con casi total impunidad. Tal impunidad es mucho más preocupante a la luz de la hostilidad que las autoridades muestran hacia los medios de comunicación. Prevalece un clima controlista sobre la información y de autoritarismo, en el cual los medios comunitarios y de oposición están sujetos a diversas formas de persecución, incluyendo el acoso judicial, y se ven en una situación mucho más vulnerable debido a la legislación de radiodifusión y telecomunicaciones”. Muchas agencias gubernamentales tienen ahora supuestamente normas que prohíben a su personal declarar a los medios de comunicación.

Los grupos de la sociedad civil también enfrentan retos. Múltiples grupos nos dijeron que el Presidente Hernández no consulta con frecuencia con la sociedad civil y, cuando lo hace, tiende a dirigirse al mismo grupo que se apega a la línea del gobierno. Según un periodista que trabaja para una organización que propugna la libertad de prensa, “existe a todo nivel un cierre general de los espacios dentro del gobierno y la sociedad civil”. Las protestas, particularmente en universidades, están siendo también cada vez más criminalizadas, en tanto los líderes estudiantiles han sido presuntamente detenidos y torturados, según refieren miembros de organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

El tratamiento de la Administración Hernández hacia la oposición en los medios de comunicación, excede en ocasiones los límites del debate político ordinario. Miembros del Congreso que se oponían al plan del gobierno respecto al estatus constitucional de la Policía Militar fueron acusados de mantener vínculos con el crimen organizado. Grupos de la sociedad civil que analizaron la Alianza para la Prosperidad, el plan del gobierno hondureño con sus pares en Guatemala y El Salvador para atraer la asistencia internacional, fueron acusados de organizar un “boicot” a la ayuda de los EE.UU.

La ausencia de información general y el sofocamiento de la disensión dificultan que los periodistas de investigación y grupos de la sociedad civil fiscalicen al gobierno, una característica esencial de las democracias robustas. El Observatorio de la Violencia de San Pedro Sula dijo que en abril de 2013 empezó a experimentar resistencia por parte del gobierno, y que el Ministerio de Seguridad dejó de compartir con ellos información sobre estadísticas de delincuencia y violencia. Los funcionarios les informaron que, en lugar de ello, el gobierno iba a desarrollar su propia red de observatorios de la violencia, con la asistencia de Colombia.

Sin saber las verdaderas dimensiones y tendencias de la delincuencia y de los homicidios, es mucho más difícil para grupos fuera del gobierno idear soluciones alternativas para enfrentar los crecientes niveles de violencia. Entre una ley que prohíbe acceder a información crucial sobre seguridad, los intentos del gobierno para silenciar la prensa y las protestas, un gobierno que no está dispuesto a dialogar con su sociedad civil, y un sistema judicial politizado, no resulta claro a quién tiene que responder el gobierno de Honduras.

Un periodista predijo de la siguiente manera el espeluznante futuro que le espera al país: “Existe un aplastamiento sistemático de cada pequeño punto de expresión. Si se silencia a cada servidor público, a cada defensor de los derechos humanos, a cada estudiante y a cada periodista, entonces, ¿quién puede expresarse?”

¿PUEDE LA ASISTENCIA DE LOS EE.UU AYUDAR A ABORDAR LA GRAVE SITUACIÓN EN HONDURAS?

La Administración Obama anunció en enero de 2015 un paquete de asistencia de US\$ 1 mil millones para América Central. ¿Ayudará esta asistencia a abordar la crisis de violencia, impunidad, corrupción, violencia relacionada a drogas y militarización que presenciamos en Honduras?

La asistencia no resolverá estos problemas si no existe un compromiso real por parte del gobierno de Honduras para proteger a sus ciudadanos



El Presidente Obama se reúne con los presidentes de América Central.¹⁰

¹⁰Fuente: State Department

mediante el fortalecimiento del Estado de derecho; la eliminación de la impunidad para abusos a los derechos humanos; y la depuración, investigación y procesamiento judicial de miembros corruptos y abusivos de la policía, las fuerzas armadas y el gobierno. Tampoco servirá de mucho sin un compromiso serio por parte del gobierno para invertir en un desarrollo económico ampliamente compartido, que respete los derechos laborales y las prioridades de las comunidades, y que sirva a los miembros más vulnerables de la sociedad.

Es este tipo de compromiso, en lugar de colocar soldados en las calles y emprender proyectos económicos que benefician a un reducido sector de la sociedad, el que protegerá a los ciudadanos hondureños. Y es ese tipo de compromiso que podría gradualmente posibilitar que los hondureños no se vean obligados a enfrentar considerables peligros para encontrar una vida mejor fuera de su país.

Tras la “irrupción” de menores no acompañados procedentes de América Central, grupos que trabajan en temas de asistencia humanitaria e inmigración aconsejaron a la Administración Obama enfocarse en la reforma de la inmigración, así como en asistencia humanitaria y para el desarrollo, que abordasen los orígenes de la migración — en lugar de concentrar esfuerzos en asistencia en materia de seguridad y deportaciones.

En cierto sentido, la Administración Obama sí prestó atención. Las acciones ejecutivas sobre inmigración, de ser cabalmente implementadas, pueden proteger y unificar a millones de familias inmigrantes. Esto ciertamente ayudará a los hondureños.

Y la composición del paquete de US\$ 1 mil millones de dólares propuesto por Obama para América Central tiende hacia la asistencia al desarrollo y programas humanitarios. Más de 500 millones de dólares corresponden a asistencia al desarrollo, mientras que el resto está destinado a una variedad de programas judiciales, de salud pública y asistencia policial. La asistencia estrictamente militar vía el presupuesto del Departamento de Estado no ha sido incrementada para América Central. Por primera vez, tal como lo señaló acertadamente el analista James Bosworth, la propuesta de la Casa Blanca “no utiliza la palabra ‘droga’, ni una sola vez”. Ése es un paso en la dirección correcta.

Adam Isacson, de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, tiene una excelente guía con ilustraciones (ver a la derecha) de lo que sí sabemos sobre la asistencia. Los detalles sobre el paquete, sin embargo, son escasos, lo cual nos deja con más preguntas que respuestas. Algunas de las grandes preguntas que tenemos son las siguientes:

- ¿Promoverá algún componente de la asistencia de seguridad enfoques militarizados para las actividades policíacas, de manera directa o indirecta? ¿Cómo puede evitarse esto si la estrategia global del gobierno hondureño o guatemalteco involucra el patrullaje militarizado?
- ¿Estará el gobierno de los EE.UU. dispuesto a insistir en planes y compromisos reales para la reforma policial, incluyendo la depuración y el procesamiento judicial de elementos corruptos y abusivos, así como en asegurar sólidos mecanismos de supervisión externa e inspectoria interna, antes de dar los próximos pasos? ¿Seguirá la asistencia en materia de seguridad estando condicionada a mejoras respecto a la situación de los derechos humanos?



Haz clic para ampliar.¹¹

- ¿Cómo garantizarán los EE.UU. que la asistencia de seguridad y antidrogas no lleven a abusos a los derechos humanos, tal como ha ocurrido en Ahuas y en otros casos?
- ¿Qué tipos de desarrollo económico promoverá esta asistencia? ¿Servirán algunos componentes de la asistencia para promover los proyectos a gran escala del sector extractivo, de represas o agroindustria que han sido tan perjudiciales a las comunidades?
- ¿Cómo ayudará la asistencia de manera sostenible a las comunidades de las cuales proceden los migrantes?
- ¿Cómo ayudará la asistencia a los programas comunitarios para prevenir la violencia?
- ¿Qué nivel de participación y consulta se contempla mantener con la sociedad civil?

Para que la asistencia de los EE.UU. produzca más ayuda que perjuicio, ésta debe: ser cabalmente consultada con un amplio rango de organizaciones de la sociedad civil; y estar condicionada a, y acompañada por, presión diplomática sobre los gobiernos para respetar los derechos humanos y laborales, depurar las fuerzas de seguridad, emprender únicamente acciones de patrullaje civil basadas en la comunidad, mejorar los sistemas de justicia, y proteger y respetar a los defensores de los derechos humanos.

Y la asistencia debe ser más transparente, y ser evaluada con aportes de la sociedad civil. La falta de transparencia y evaluación ha sido una de las carencias de la Iniciativa de Seguridad Regional para América Central (CARSI).

Parte de esta transparencia debe incluir documentación pública del financiamiento de los EE.UU. para que las fuerzas armadas y la policía de Colombia entrenen a las fuerzas de seguridad en América Central. Con 1,737 efectivos militares y policiales entrenados en 2013, Honduras es –después de México– el participante más entusiasta del programa. Y cada año aumentan las intervenciones de entrenamiento, tanto para las fuerzas armadas como para la policía. Sin embargo, hasta la fecha no se dispone de datos sobre el costo monetario, los programas que apoyan el entrenamiento y la documentación pertinente. Del mismo modo, aparentemente no hay un sistema de monitoreo y evaluación en marcha para determinar la calidad, efectividad o potenciales consecuencias negativas de estos programas.

Dado que miembros de las fuerzas armadas y policiales de Colombia, así como sus contrapartes hondureñas, han sido implicados en asesinatos, tortura, desapariciones y corrupción, tal falta de supervisión es profundamente inquietante. También alarmante es el hecho de que el agregado policial de Honduras en Bogotá, General Juan Carlos “El Tigre” Bonilla, está facilitando entrenamiento para las fuerzas policiales de su país en Colombia con financiamiento de los EE.UU. Ello es tremendamente preocupante dadas las acusaciones sobre la participación de Bonilla en varios asesinatos como comandante de la policía, y al hecho que éste jefaturaba la Policía Nacional en Honduras en momentos en que se produjeron múltiples denuncias de actividad de los escuadrones de la muerte.

Otra inquietud corresponde al financiamiento del Departamento de Defensa, que no hace parte del paquete de asistencia de US\$ 1 mil millones. El Departamento de Defensa, que mayormente financia acciones de seguridad fronteriza e interdicción del tráfico marítimo de drogas, también parece estarse incrementando ligeramente. Durante el año fiscal 2013, el país recibió US\$ 3.5 millones para sus programas antidrogas. En el año fiscal 2014, este monto se incrementó a US\$ 4.6 millones. Sin embargo, ello representa una reducción notable respecto a los US\$ 11.2 millones asignados al país para operaciones antidrogas en el año fiscal 2012. El presupuesto del Departamento de Defensa en Honduras incluye financiamiento para iniciativas como entrenamiento en temas de seguridad para unidades hondureñas del Ejército Sur en la frontera con Guatemala, que el próximo año se expandirá a la frontera con Nicaragua. No obstante, el incremento de este año no es nada comparado al experimentado por el rubro de Asistencia al Desarrollo en Honduras, el cual crecería de US\$

36.7 millones a US\$ 157.7 millones, de aprobarse la solicitud de Obama. (Marque con el cursor para ver datos de la asistencia de los EE.UU. hacia Honduras).

También incluidos en la solicitud presupuestal anual de la Administración Obama figuran los US\$ 120 millones para México, destinados a reforzar la seguridad en la frontera sur de este país. Ello coincide con la estrategia más amplia de los EE.UU. de alentar a México a deportar a los migrantes antes que éstos lleguen a la frontera con los EE.UU., lo que significa que miles de ellos serán enviados de vuelta a sus lugares de origen a cualquier hora de la noche y en condiciones espantosas. Tal como ha ocurrido en la frontera entre los EE.UU. y México, una seguridad reforzada podría simplemente llevar a los migrantes a cruzar la frontera atravesando áreas más peligrosas (cosa que ya ha ocurrido), o a verse sometidos a mayores abusos por parte de agentes fronterizos corruptos. Pese a las gratamente recibidas acciones ejecutivas que detienen las deportaciones para muchas personas, éstas continúan para quienes llegaron al país antes de enero de 2010, y cada semana llegan a Honduras aviones repletos de personas migrantes retornadas, sólo para enfrentar la misma situación que originalmente les impulsó a salir del país.

El 90 por ciento de los hondureños sobrevive con un ingreso promedio inferior a US\$ 7 diarios. Durante el año 2014, el índice de asesinatos de personas menores de 17 años aumentó en más del 77 por ciento. Sólo el 25 por ciento de los menores terminan la escuela secundaria. El 97 por ciento de todos los asesinatos quedan sin resolverse. Esto es lo que tiene que cambiar.

Programas de asistencia internacional muy cuidadosamente diseñados y consultados pueden ayudar. Sin embargo debe primar la voluntad política del gobierno hondureño para proteger y respetar a su ciudadanía.



La ex-Embajadora de los EEUU ante Honduras, Lisa Kubiske, felicita a la primera promoción de TIGRES.¹²

Este reporte y viaje fueron posible gracias a Open Society Foundation.

Un proyecto del Center for International Policy
2000 M Street NW, Suite 720, Washington, DC 20036
(202) 232-3317 | www.ciponline.org



**SECURITY
ASSISTANCE
MONITOR**